

Oído el parecer del Consejo de la Orden de Trujillo,

D E C R E T O :

Conceder la condecoración de la Orden de Trujillo, en el grado de Oficial, al señor Profesor Ramón Díaz.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y cinco, años 101º de la Independencia, 82º de la Restauración y 15º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 2385, que aprueba una Ordenanza del Ayuntamiento de la Común de Dajabón, sobre arbitrio a cargo de trapiches movidos por fuerza animal o muscular.— G. O. Nº 6202, del 24 de Enero de 1945.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2385.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 25º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— Aprobar, como por el presente apruebo el arbitrio establecido por el artículo primero de la Ordenanza del Ayuntamiento de la Común de Dajabón del 22 de Diciembre de 1944, cuyo texto se transcribe a continuación:

“Art. 1.— Se crea por la presente un impuesto de DOS PESOS (\$2.00) anuales sobre cada trapiche movido por fuerza animal o muscular existente en esta Común.

Párrafo.— Es obligatorio para todo dueño o responsable de trapiche de tracción animal o muscular y cual que fuere su capacidad, declararlo y registrarlo en la Tesorería Municipal antes del día 15 de Diciembre de cada año, o 15 días antes, por lo menos, de su establecimiento”.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y cinco, años 101º de la Independencia, 82º de la Restauración y 15º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 2387, que aprueba una Ordenanza del Distrito Municipal de Vicente Noble, sobre inscripción de registro de perros.— G. O. Nº 6202, del 24 de Enero de 1945.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2387.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo